

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **001**

Fecha Estado: 11/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420110070800	Ejecutivo con Título Hipotecario	ARMID BENJAMIN MUÑOZ RAMIREZ	VICTORIA EUGENIA HURTADO ALVAREZ	Auto ordena oficial	16/12/2021		
05001310301720140026800	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIELA INES GARCIA RAMIREZ	MARTHA LIGIA ALVAREZ ZAPATA	Auto pone en conocimiento CUENTAS PARCIALES DEL SECUESTRE	16/12/2021		
05001310302020210004300	Ejecutivo Singular	JUAN FERNANDO VELEZ MADRID	ALEXIS ARONATEGA HERRERA	Auto corre traslado A LA LIQUIDACION DE CREDITO POR EL TERMINO DE 3 DIAS	16/12/2021		
05001310302020210004300	Ejecutivo Singular	JUAN FERNANDO VELEZ MADRID	ALEXIS ARONATEGA HERRERA	Auto decreta embargo	16/12/2021		
05001310302020210013700	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	BALTAZAR HINCAPIE GIRALDO	Auto decreta embargo	16/12/2021		
05001310302020210030200	Verbal	LUIS ANTONIO RAMIREZ RAMIREZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto ordena incorporar al expediente CONSTANCIA DE NOTIFICACION	16/12/2021		
05001310302020210034500	Ejecutivo Singular	ORTOPEDIA ESCULAPIO I.P.S S.A.S	CLINISERVICIOS S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente ESCRITO ----- ORDENA OFICIAR	16/12/2021		
05001310302020210035000	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	DICON CIVIL SAS	Auto pone en conocimiento CORRIGE PROVIDENCIA	16/12/2021		
05001310302020210037400	Verbal	IGNACIO ANTONIO MALDONADO MONTOYA	JUAN GUILLERMO ZAPATA TABORDA	Auto decreta embargo	16/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302020210047300	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE SA	CORPORACIÓN GENESIS IPS	Auto admite demanda	16/12/2021		
05001310302020210047800	Acción Popular	AUGUSTO BECERRA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TERMINO DE 3 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	16/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL TORRES GARCIA  
SECRETARIO (A)